

VIII Encuentro Anual: La Universidad ante el Paradigma de los Derechos Humanos en el Siglo XXI y X Encuentro de Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos en Mexico.

Universidad de Occidente
Unidad Guasave





Mesa I

Formacion e intervencion educativa con perspectiva de genero, herramientas contra la violencia en el campus universitario. Resultados de una investigacion entre 5 Universidades del pais: UANL, UNACH, UJAT, UdeO y UNAM.



***EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS, ES
EDUCACION PARA LA PAZ***

***Acciones para combatir la violencia en
Instituciones de educación superior***

Maestra Gloria Amador Santos



Las personas que más de cerca viven los procesos de diferenciación y reducción de posibilidades vitales por cuestión de género somos las y los educadores, y en muchas ocasiones es desde este espacio donde proviene la demanda de intervención y seguimiento de estrategias, que permitan cambios favorables a ciertas situaciones (Barragán, 1998).

Proceso de la Educación en Derechos Humanos en la Universidad de Occidente

-
- ✦ **En 2003, la Universidad de Occidente establece Convenio de Colaboración e intercambio Académicos con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el cual se sostiene la vinculación con la CATEDRA UNESCO de Derechos Humanos, Coordinada por la Dra. Gloria Ramírez, y para su funcionamiento en nuestra IES, se da vida al Seminario Permanente de Actualización Docente en Derechos Humanos, del cual se hizo responsable por la Universidad, a la Mtra. Rosario Martínez Gil. Se formó un grupo de maestros, inicialmente en la Unidad de Los Mochis, quienes trabajaron en Academia atendiendo el Seminario para su formación y periódicamente se hacían cursos y Talleres para ello, poco a poco se fueron involucrando docentes de todas la unidades, obteniendo conocimientos básicos de formación en derechos humanos.**



Inició en 2008 la reestructuración del Modelo Educativo para el Desarrollo Integral (MEDDI), hacia las Competencias Profesionales, en ese horizonte prometedor, se gesta la designación de una materia: “Formación en Derechos Humanos”, la cual se incluye transversalmente en el contenido del Currículo de todos los Programas Educativos de la Universidad.



En 2011, surge el Proyecto denominado “Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Universidad de Occidente”, mismo que funciona con apoyo PIFI, siendo responsable Institucional en su origen la Maestra Rosa María Lizárraga Duran en 2011, la Lic. Minerva Fabela Galaviz en 2012 y actualmente la Maestra Karina Rivera Mendiola, con las tres he fungido como colaboradora en asesoría y organización de actividades, gracias al trabajo realizado con la Academia de Formación en Derechos Humanos, del cual se han aplicado ya acciones, tendientes a sentar las bases que permitan ir formando a los miembros de la comunidad universitaria en una cultura de igualdad, equidad y justicia de genero.



En la Universidad de Occidente, se cuenta ya con tres generaciones a las cuales se les ha impartido la materia de Formación en Derechos Humanos: 2006, 2007 y 2008, en el 7° trimestre septiembre-diciembre 2013, se impartirá a la generación 2009.



A partir de este año (2013), la Universidad tiene Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sinaloa, que preside el Dr. Juan José Ríos Estavillo, donde hemos participado en el Primer y Segundo Congreso de Participación Ciudadana, además de Facilitarnos su personal en visitas itinerantes para dar charlas a nuestros estudiantes sobre el quehacer de la Comisión, estar suscritos gratuitamente a su revista bimestral Humanares, y colaborar en apoyo de la Jornada Académica de Derecho.



También se tiene Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado, que preside el Lic. Enrique Inzunza, donde ya fuimos invitados a un Seminario en el 2012, sobre los Derechos Humanos en el Poder Judicial. El cual ya nos ha hecho participes de sus capacitaciones a personal de sus tribunales, sobre la Reforma Constitucional en Derechos Humanos, donde se privilegia el Principio Pro persona, para emitir sus resoluciones, así como las reformas al código de procedimientos penales para sistema penal acusatorio oral, de cuidado especial al respeto de los derechos humanos.



El trabajo en academia ha sido fundamental, porque permite fortalecer los conocimientos a los docentes para la asignatura, de tal forma que van estableciendo estrategias para hacer digeribles y bienvenidas las tareas de todos los involucrados. Los Seminarios de la Catedra son una guia fundamental.



Ahora se cuenta con un espacio exclusivo en biblioteca, con libros sobre derechos humanos y equidad de género, por medio del Programa Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Universidad de Occidente.

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

✦ En 2011, se aplicó por docentes de la Academia, encuesta de la Catedra en Derechos Humanos, a una muestra de alumnos de todas las carreras, de la Universidad de Occidente, de la Unidad Guasave, y Los Mochis, sobre Violencia de Género en la Educación Superior, la cual identifica principalmente lo siguiente:

ENCUESTA....

a.- Los alumnos, si viven violencia de género, pero no la ven como tal, dado que en su mayoría lo ignoran o están influenciados por la cultura regional.

b.- Los alumnos que si identifican esa clase de violencia, son los que no la sufren, dada su condición de estatus académico, incluso algunos la ejercen.

ENCUESTA...

c.- Si hay docentes que ejercen violencia de género en los alumnos.

d.- Si hay autoridades que ejercen violencia de género en los alumnos.

e.- No hay una instancia específica donde los alumnos puedan acudir a denunciar cuando sufren esa violencia.

f.- Estamos en momento propicio para establecer instancias y reglamentación para tratar y dar seguimiento a casos de violencia.

PROPUESTA:

-
- ✦ I.- La educación en derechos humanos en la Universidad, si propicia una formación de respeto a los mismos, y fomenta maneras pacificas y armoniosas, de interrelaciones entre los actores del medio, sin embargo, debe ir más allá de una asignatura y sus actividades, si se pretende incidir en actitudes futuras y para ello se propone:
 - ✦ a)- De manera institucional crear espacios como: una Coordinación o Departamento, que de seguimiento permanente a las acciones donde se instruya sobre los derechos humanos en una sana coeducación, y se articulen coherentemente programas y actividades en ese sentido, para desarrollar dentro y fuera de la Universidad.



b)- Es pertinente que los programas que se establezcan tengan una evaluación constante, que permita ajustes y mejoras adecuadas al momento de su revisión. Debido esto a que se cuente con las mejores formas y técnicas, para educar en igualdad y democracia, fomentando así, las buenas practicas de respeto al crecimiento en libertad de hombres y mujeres, como una aportación formativa para ambientes pacíficos.



c)- Así mismo, que institucionalmente se destinen recursos para realizar y asistir a Jornadas, Foros, simposios y congresos, que aborden la temática de géneros en igualdad, analizándose de esta forma medidas y estrategias para combatir las brechas de desigualdad que se manifiesten, como resultado de estos espacios de análisis.



d)- Y algo fundamental, que se realice investigación, fundada en las experiencias propias de las instituciones de educación superior, ya que sus resultados serán de vital importancia para medir los avances que se tengan en esos escenarios, aportaciones que se pueden mostrar en eventos de esta naturaleza y servir como ejemplo para otras instituciones, así mismo, hacer comparativos del quehacer y progreso de quienes estén trabajando en esa línea educativa.

e)- Se tiene en cada Unidad de la Universidad, un Consejo Técnico, como máxima autoridad, donde se puede presentar proyecto encaminado a crear una instancia que reciba y de curso a casos de violencia de género, que pueden ser tratados por un Comité de Mediación o turnarse incluso, según su gravedad a instancias que correspondan fuera de la universidad.

Esto una vez aprobado por Consejo Técnico, debe presentarse en sesión de Consejo Académico, que a su vez, si acaso autoriza, turna a la Comisión Legislativa del Consejo para su análisis. La propuesta estaría sustentada en los resultados que se tienen de la encuesta realizada a los alumnos.



Ahora no estamos pidiendo que se establezcan derechos, pues son campos conquistados ya, donde se pretende incidir desde nuestra responsabilidad como educadores, es en la cultura de las nuevas generaciones mediante la educación, en una formación sensible y efectiva, de respeto y aceptación a la igualdad de géneros, de comprensión a la colaboración mutua para un desarrollo armónico y pacífico en nuestra sociedad.